

ORDEN ADMINISTRATIVA 09-02  
ENMIENDA AL REGLAMENTO DE PERSONAL PARA  
LOS EMPLEADOS DE  
LA ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Por la presente se enmienda el Reglamento de Personal para los Empleados de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico de 2 de agosto de 1999, a esta fecha vigente, a los fines de que se identifique en su primera página como Reglamento Número 1 de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

A dichos fines la primera página de este Reglamento deberá leer, como sigue:

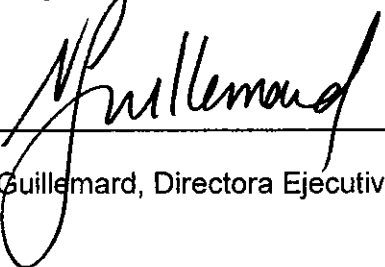
Reglamento Número 1

de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico

Reglamento de Personal para los Empleados de la Administración de  
Asuntos Federales de Puerto Rico

Se enmienda, además, el Reglamento de Personal para los Empleados de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, a esta fecha vigente, a los fines de que se integre como Anejo del mismo el Manual para la Administración del Personal de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico de 2 de agosto de 1999, vigente a esta fecha.

Esta Enmienda al Reglamento de Personal para los Empleados de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, será efectiva desde hoy, 14 de diciembre de 2009.

  
\_\_\_\_\_  
Nicole Guillemard, Directora Ejecutiva